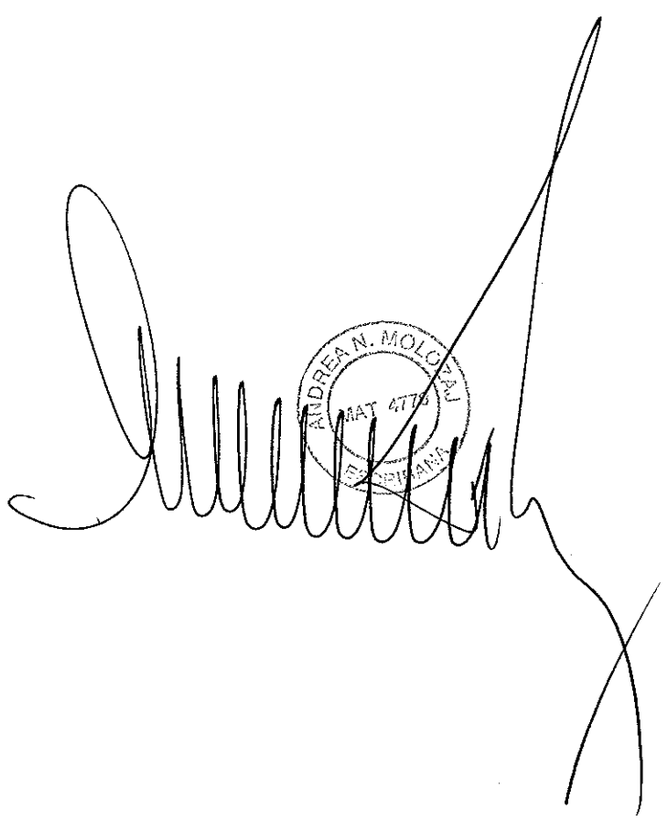
FOLIO 2109.- PRIMERA COPIA.- PROTOCOLIZACION: "ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA S.R.L.". ESCRITURA NUMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, ante mí, Escribana Autorizante**, COMPARECE: Patricio Nicolás FARCUH**, argentino, nacido el 12 de octubre de 1977, titular del Documento Nacional de Identidad 26.312.342, casado en primeras nupcias con Ximena Medina, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 8562 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, de mi conocimiento, conforme el inciso b) del artículo 306 del Código Civil y Comercial. **INTERVIENE** en representación de **"ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA S.R.L."**, C.U.I.T. 30-53625919-4, con sede social en Hipólito Yrigoyen 8562 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en su carácter de PRESIDENTE DE LA GERENCIA, manifestando la plena vigencia de la representación que invoca, la que más adelante se relacionará. Y en tal carácter **SOLICITA** de mí, escribana autorizante, proceda a transcribir en este instrumento auténtico la siguiente documentación: Acta de Reunión de Socios número 49, obrante al Folio 82, del Libro de Actas de Reunión de Socios número 1, rubricado en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en el legajo 118.346, Matrícxula 62266, el 14 de agosto de 2006. La documentación en original exhibe, la que íntegramente, es del siguiente tenor: "***ACTA DE REUNION DE SOCIOS Nº 49***. *En la ciudad de Buenos Aires a los 22 días del mes de junio de 2017, siendo las 20 horas se reúnen en la sede social de Organización Coordinadora Argentina S.R.L. (en adelante "OCA" o la "Sociedad") los socios de la Sociedad titulares del 100% de las cuotas que componen el capital social y de los votos. Preside la reunión el Sr. Patricio Nicolás Farcuh, quien luego de constatar la existencia de quórum, declara*

legal y válidamente constituida la presente reunión. Seguidamente, pone a consi- 26
deración de los presentes el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos socios 27
para suscribir el acta. 2) Fijación del número y Renovación de Gerente Titular y 28
Suplente. 3) Aprobación de la renuncia del Sindico Titular Dr. Natan Taubas. 4) 29
Remoción del Sr. Fernando José Fucci a su cargo de Gerente Suplente. 5) Elec- 30
ción de Síndico Titular y Suplente. 1) Elección de dos socios para suscribir el ac- 31
ta. Para el tratamiento del primer punto del orden del día el Sr. Patricio Farcuh 32
manifiesta que, habida cuenta de la existencia de dos únicos socios titulares del 33
100% del capital social de la Sociedad, mociona para que ambos suscriban el 34
presente acta, moción que resulta aprobada por unanimidad. 2) Fijación del núme- 35
ro y Renovación de Gerente Titular y Suplente. A continuación, el Sr. Patricio Far- 36
cuh, manifiesta que, como es de público y notorio conocimiento, a partir de su 37
reingreso a la Sociedad se ha activado el funcionamiento regular de la administra- 38
ción de la misma, como así también todas las gestiones necesarias a fin del cum- 39
plimiento de las decisiones que fueran adoptadas por los distintos órganos socia- 40
les.En estas condiciones, y a fin de garantizar un regular funcionamiento del Ór- 41
gano de Gobierno, resulta necesario proceder a la renovación de las autoridades 42
que han continuado en el ejercicio de su mandato, pese a haber operado el ven- 43
cimiento del plazo previsto en el contrato social.Por ello y habida cuenta de la re- 44
moción sin causa del Gerente Titular Sr. Jorge Mario Aste, que fuera dispuesta 45
por este órgano con fecha 2 de Marzo de 2017, la gerencia ha quedado confor- 46
mada por el Sr. Patricio Farcuh, en su carácter de único Gerente Titular y Martin 47
Farcuh en su carácter de Gerente Suplente. En consecuencia, el Sr. Patricio Far- 48
cuh mociona para que se fije el número de gerentes titulares en (1) uno y el núme- 49
ro de gerentes suplentes en uno (1), designándose a los Sres. Patricio Farcuh (D. 50

N.I. 26.312.342) como Gerente Titular, y Martin Farcuh (DNI 25.317.041) como Gerente Suplente por el plazo establecido en el contrato social. Los señores Patricio Farcuh y Martín Farcuh aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 602, piso 17° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de una breve deliberación la moción es aprobada por unanimidad. 3) Aprobación de la renuncia del Sindico Titular Dr. Natan Taubas. Continúa en uso de la palabra el Sr. Patricio Farcuh, y hace saber a los presentes que con fecha 30/09/2016 el Dr. Natan Taubas, ha notificado a la Sociedad su renuncia al cargo de Síndico Titular, por lo que corresponde el tratamiento de su renuncia y la aprobación de su gestión si correspondiere. Luego de una breve deliberación, por una unanimidad se resuelve aceptar la renunciar del Dr. Natan Taubas al cargo de Síndico Titular de la Sociedad y aprobar su gestión. 4) Remoción del Sr. Fernando José Fucci a su cargo de gerente suplente Toma la palabra el Gerente Titular y socio Patricio Farcuh quien mociona para que se remueva sin causa al Síndico Suplente Sr. Fernando José Fucci, moción que es aprobada por unanimidad de los socios. 5) Elección de Síndico Titular y Suplente. A continuación, el Sr. Patricio Farcuh señala que, habida cuenta de la renuncia y remoción anteriormente tratadas por este órgano, resulta necesario proceder a la elección de un Síndico Titular y un Suplente. Consecuentemente, mociona a fin de que se designe como Síndico Titular al Dr. Alberto Guido Chester (DNI N° 11.985.331), y como Síndico Suplente al Cdor. Juan Martín Chacur (DNI N° 28.417.265). Luego de un breve intercambio de opiniones, la moción es aprobada por unanimidad. Los Síndicos designados precedentemente, se encuentran presentes en este acto, aceptan el cargo conferido y manifiestan que para el desempeño de sus funciones reúnen las condiciones previstas en el art. 285 de la LGS, y que no se encuentran alcan-

zados por las inhabilitaciones e incompatibilidades previstas en el art. 286 de la misma norma. Finalmente a fin de efectuar las inscripciones de las resoluciones adoptadas en esta reunión de socios ante los registros Públicos correspondientes, contestar vistas, publicar edictos, dictaminar y efectuar todo tipo de presentaciones se autoriza a los Dres. Marcelo Horacio Cangueiro, Marcelo Javier Ruiz, Fabian César Cangueiro, Facundo Albar Diaz y Gabriela Inés Domínguez y/o quienes ellos designen. Sin más asuntos que tratar se cierra la presente siendo las 21.30 horas. Siguen las firmas".- **ES COPIA FIEL, DOY FE.** En este estado, el compareciente continúa diciendo que, solicita de mí, expida Primera Copia de la presente. **YO, ESCRIBANA AUTORIZANTE, DEJO CONSTANCIA:** Que el compareciente acredita el cargo invocado con la siguiente documentación: **I)** Escritura de transformación número 300, de fecha 17 de abril de 2006, pasada al Folio 1.151 y su Complementaria número 439, del 24 de mayo de 2006, al Folio 1.623, ambas ante el Escribano de esta Ciudad Mariano Guyot, Adscripto al Registro 54, las que se inscribieron conjuntamente en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas al Folio 9413 el 19 de julio de 2006, resolución DPPJ 5106 del 18 de julio de 2006, expediente 21209-32704/6/18, legajo 118346, matrícula 62266; **II)** Acta de gerencia número 272, del 8 de noviembre de 2011, de cambio de sede social por la actual, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 8 de marzo de 2012 en el folio 78473, según resolución 1147 del 7 de marzo de 2012, obrante en el expediente 21209-270563/11, legajo y matrícula citados; **III)** Acta de Reunión de Socios número 49, del 22 de junio de 2017, inserta en la página 82 del Libro de Actas de Reunión de Socios Número 1, el 14 de agosto de 2006, matrícula y legajo citados, donde se lo designa en el cargo. La documentación relacionada en original exhibe, en los apartados **I)** y **II)** en copia obra agregada al Folio 1.021,

Protocolo del año 2015, mientras que en el apartado **III)**, en copia agrego a la presente, toda de la cual surgen facultades suficientes para el presente otorgamiento. **LEO** al compareciente, quien la otorga y firma ante mí, doy fe. **Patricio Nicolás FARCUH.** Está mi firma: **ANDREA N. MOLOZAJ**. Está mi sello. **CONCUERDA** con su matriz que pasó ante mí al folio 2.109, Protocolo "A" del Registro Notarial número **88** a mi cargo. Para "ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA S.R.L.", expido **PRIMERA COPIA** en TRES Sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del N021538060 al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.



Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires

Comprobante de Inicio de Trámite

Expediente: 21209 EXP 203081/17/97

Legajo: 97 / 118346 [redacted]

Denominación: ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA S.R.L. Tipo Social: S.R.L.

Trámites:

15 DIRECTORIO/GERENTES

Fecha de Iniciación: 24/08/2017 Tipo de Trámite: COMUN

La presente deberá ser presentada para la consulta del expediente iniciado.